ANEXO 1

VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 del 2015 y Con base a lo establecido en la circular 3-2024-000278 de 27 de noviembre de 2024 y circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025, la selección de los instructores, se realizó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo - APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó la hoja de vida y soportes de cada persona que se inscribió en dicho Banco para la respectiva necesidad de contratación y determinar así si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada, esta revisión y valoración final quedan consignados en las actas que reposan en el Centro de Formación.

Teniendo en cuenta lo anterior se suscriben contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA.con personas naturales las cuales se encuentran en capacidad de ejecutar las obigaciones y reúnen los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionadas en el diseño curricular y los perfiles definidos previamente en la necesidad de contratación publicada y estudios previos.

Las personas idóneas se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	COMPETENCIA	No. CONTRATOS	CEDULA	NOMBRE
EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA	Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental	1	1067845674	SHIRLY PATRICIA DICKSON DORIA
EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS CARNICOS	aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente	1	50927834	YALENA MARGARITA ARBELAEZ GONZALEZ
OBTENCION DE DERIVADOS CARNICOS	Adecuar materias primas alimenticias según buenas prácticas de manufactura y parámetros de producción	1	50909714	DIANNY STELLA ORTEGA TAFUR
MANEJO Y REPRODUCCIÓN EN PORCINOS - 73320301-1CEBA DE CERDOS	ejecutar proceso de reproducción natural según especie animal, parámetros técnicos y objetivos de producción.	2	26766841	MARICELA ORTIZ OCHOA

Se expide en la ciudad de Montería, a los 09 dias del mes de julio de 2025

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
Subdirector (e) Centro de Comercio, Industria y Turismo

Proyecto: Angelica Telles Cargo: Profesional Grado 03 Contratacion